

2026

INFORME MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – JUNIO 2026

Gestión y tiempos de respuesta a las solicitudes de información

Este documento presenta a la ciudadanía el balance de las solicitudes de acceso a la información pública, la gestión realizada por la Secretaría y el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la ley.

**Informe Mensual de Solicitudes de Acceso a La Información
Publica**

Bogotá Camina Segura 2024–2027

Elaborado por: Diego Alejandro Constain/Profesional Universitario
/ Dirección de Gestión Corporativa

Fecha de elaboración: 08/07/2026

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
SOLICITUDES RECIBIDAS.....	6
SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES.....	6
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA	6
NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	7

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Total Peticiones Recibidas.....	6
--	---

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Numero de Traslados Solicitudes de Acceso a la Información.....	6
Tabla 2. Tiempo promedio de los días gestionados	7
Tabla 3. Número de Solicitudes a las que se les negó el acceso a la información.....	7

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publica el Informe de Acceso a la Información Pública.

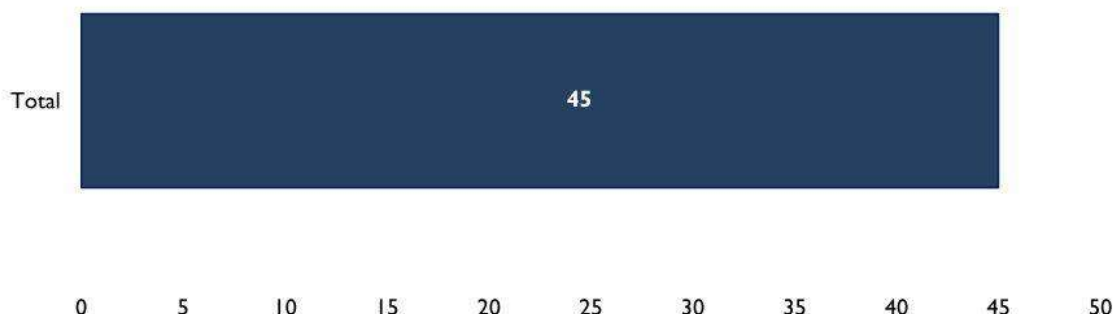
Asimismo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 640 de 2025, que establece lineamientos para la gestión de peticiones ciudadanas y la publicación de información en el Distrito Capital, y en cumplimiento de lo previsto en el literal h) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 —Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional—, se presenta el siguiente informe.

En este documento se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el mes de junio de 2026, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”.

SOLICITUDES RECIBIDAS

Durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2026, se registraron un total de cuarenta y cinco (45) solicitudes de acceso a la información pública, recibidas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”.

Ilustración 1. Total Peticiones Recibidas



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis de la información registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”, se realizó un (1) traslado de solicitudes de acceso a la información pública a otras entidades por falta de competencia.

Tabla 1. Numero de Traslados Solicitudes de Acceso a la Información

ENTIDAD	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1
Total general	1

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información, durante el periodo evaluado, fue de nueve (9) días hábiles. Cabe resaltar que el plazo máximo establecido para este tipo de peticiones es de diez (10) días hábiles.

A continuación, se presenta el detalle del tiempo promedio de respuesta, discriminado por cada una de las dependencias de la SDDE que gestionaron este tipo de solicitudes durante el periodo de referencia.

Tabla 2. Tiempo promedio de los días gestionados

Dependencia	Tiempo de respuesta promedio a solicitudes de acceso a la información (días)
SUBDIRECCION DE FINANCIAMIENTO E INCLUSION FINANCIERA	10
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	1
SUBDIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS	8
SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION FORMALIZACION Y REGULACION EMPRESARIAL	8
DIRECCION DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO	2
SUBDIRECCION DE INFORMACION Y ESTADISTICAS	4
Total general	9

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo evaluado, no se registró ninguna solicitud de acceso a la información que haya sido negada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Tabla 3. Número de Solicitudes a las que se les negó el acceso a la información

ITEM	TOTAL
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

Nota final

Finalmente, es pertinente señalar que la información presentada en este informe corresponde a la suministrada por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha", herramienta utilizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

El anexo incluye cada una de las respuestas emitidas, debidamente anonimizadas.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Rol

FUNCIONARIO DIR

DETALLE DEL EVENTO 3774932026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3774932026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Inscribirme en emprendopolis	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-27	2026-05-26 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-26 12:59 p. m.	2026-06-10 04:39 p. m.	2026-06-04 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006629	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006629.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3774932026]	2026-06-10 16:39:04.452	
Registro exitoso de petición	2026-05-26 07:59:04.146	

Bogotá D.C.

Señor(a):

[Redacted]

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010325 – BTE 3774932026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Inscribirme en emprendopolis (...)" [sic]

Atendiendo a la solicitud presentada, nos permitimos informar que actualmente se encuentra abierta la convocatoria **EMPRENDÓPOLIS 2.0** a través del cual la SDDE busca fortalecer las habilidades empresariales de los propietarios de negocios locales, así como brindarles la oportunidad para participar por recursos de capitalización no reembolsables, representados en maquinaria, herramienta, equipos y mobiliario, que buscan mejorar la capacidad instalada de los mismos. Esto promoverá su capacidad de inversión y crecimiento, propendiendo por el fortalecimiento del tejido empresarial y por el desarrollo económico de Bogotá.

EMPRENDÓPOLIS en su nueva versión 2.0, tiene por objetivo promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento, ampliando a seis (6) los sectores económicos priorizados: **Artesanías, Calzado y marroquinería, Comercio y servicios, Cosmética y belleza, Gastronomía, y Textil y confecciones**, divididos en dos (2) grupos diferentes de atención dependiendo de su nivel de madurez.

Esta ruta de intervención se realizará a través de **procesos de formación en habilidades empresariales** dirigida a los propietarios de Micronegocios y de la **entrega de recursos no reembolsables** representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios y/o similares para su fomento económico, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

No obstante, el proceso de capitalización dependerá de los cupos indicados por grupo en los TDRs <https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Terminos-de-Referencia-Emprendopolis-20.pdf>

Esta convocatoria estará abierta de forma permanente desde el día 25 de mayo de 2026 y se desarrollará hasta alcanzar el número de Micronegocios objeto de la presente convocatoria. Una vez agotados los cupos, se dará cierre a esta convocatoria y no se recibirán más postulaciones (inscripciones).

Beneficios:

- **Recibir formación** para el fortalecimiento de sus habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras).
- **Identificar oportunidades** de mejora en la capacidad instalada del Micronegocio, a través de la posibilidad de participar por asistencia técnica presencial, en la cual se co-creará entre el asesor especializado y el beneficiario el plan de inversión del Micronegocio.
- **Recibir asistencia técnica**, a través de la posibilidad de participar por formación aplicada en temáticas relacionadas con el fortalecimiento técnico y/o de habilidades aplicadas al oficio. En este marco, hasta 800 Micronegocios podrán también participar de asistencia técnica complementaria a las masterclass y a otros procesos de fortalecimiento de la SDDE, con el fin de profundizar y fortalecer sus habilidades técnicas y operativas.
- **Participar en una eventual obtención de recursos de capitalización no reembolsables** por hasta \$1.800.000 o hasta \$3.000.000 (incluido IVA y costos logísticos de transporte) por Micronegocio, representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios, y/o similares.

Fases del programa:

- Fase 1.** Convocatoria >
- Fase 2.** Inscripción y Formación >
- Fase 3.** Priorización >
- Fase 4.** Visita al Micronegocio >
- Fase 5.** Capitalización >
- Fase 6.** Finalización de la ruta.

Las fases 1 y 2 se realizarán de manera permanente hasta alcanzar los cupos establecidos para el programa, las fases 3 y 4 iniciarán en el segundo semestre del año 2026 teniendo en cuenta el orden de inscripción, de finalización de la formación y cumplimiento de requisitos para priorización, y finalmente, la fase 5 iniciará en el tercer cuatrimestre del año 2026 de acuerdo con el desarrollo de las visitas realizadas a los negocios.

Requisitos habilitantes:

- Ser propietario o ser el representante legal principal del Micronegocio.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Ser mayor de edad.
- Aceptar los términos y condiciones del programa.
Importante: Los propietarios de Micronegocios que tengan ciudadanía extranjera, deben realizar su registro al programa solamente con alguno de los siguientes dos documentos: Cédula de Extranjería y/o Permiso de Protección Temporal -PPT- documentos que estarán sujetos a la revisión en las plataformas establecidas para tal fin. Los documentos deben estar vigentes para poderse inscribir.
- Registrarse en la plataforma de formación “Desarrolla +” y/o encontrarse registrado en algún programa de formación o asistencias técnicas vinculado a la estrategia de capitalización del programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.
- El Micronegocio debe estar activo y desarrollar su actividad económica en cualquiera de las localidades de Bogotá D.C.
- El Micronegocio debe desarrollar su actividad económica dentro de un local, oficina, bodega, vivienda o establecimiento industrial y/o comercial, bien sea propio o arrendado.
Importante: No se tendrán en cuenta Micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.
- Para la capitalización, el Micronegocio debe contar con el Registro Único Tributario RUT actualizado, es decir, que el documento en versión PDF tenga fecha de generación igual o posterior al 01 de enero de 2020.
- Si el Micronegocio no cuenta con RUT, lo debe obtener de la página de la DIAN. La leyenda de fondo o marca de agua que aparezca en el RUT deberá indicar “CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO” o “COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO”, marcas de agua o leyendas diferentes o ilegibles no serán tenidas en cuenta para continuar a la siguiente fase.
- **El RUT** puede ser de persona natural o de persona jurídica, pero en cualquiera de los casos, la información registrada en él **deberá coincidir con la información de la persona que se inscribió al programa** como propietario o como representante legal principal del Micronegocio.
- Para acceder a la capitalización, el Micronegocio deberá **desarrollar alguna de las actividades económicas habilitadas** por la SDDE en los sectores priorizados para esta convocatoria, tal como se indica en la **Tabla 1** de los terminos de referencia.

Importante: El propietario del Micronegocio inscrito deberá verificar que el código de la actividad económica que ejerce esté registrado en su RUT y que además figure entre los CIU habilitados para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.

Inscripción y formación en habilidades empresariales básicas

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto un micrositio ubicado en la página oficial <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs> con la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta e inscripción

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Siga estos pasos para inscribirse al programa “EMPREDÓPOLIS 2.0”.

1. Inscripción al programa

- Ingrese al micrositio <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis> y haga clic en el botón “Únete ahora”.
- Será redirigido a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, donde deberá crear su usuario y contraseña.

2. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en “**Activar Cuenta**”. Luego, regrese a la plataforma.

3. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

4. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

5. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa “**Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión**”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Es importante señalar que, la acotación del concepto para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0, **no tendrá en cuenta micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.**

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente:

AREVALO
BUITRAGO JULIAN
RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:41:41 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Rol

FUNCIONARIO DIRE

DETALLE DEL EVENTO 3807722026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3807722026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Para información de la ayuda económica para emprendedores	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-27	2026-05-26 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-27 09:59 a. m.	2026-06-10 08:19 p. m.	2026-06-04 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
RESPUESTA			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006671	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006671.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3807722026]	2026-06-10 20:19:04.9	
Registro exitoso de petición	2026-05-26 17:19:02.225	

Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010420 – BTE 3807722026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

“(...) Para información de la ayuda económica para emprendedores (...)”
[sic]

En atención a su solicitud, le informamos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no cuenta con la facultad para entregar recursos directamente a la ciudadanía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera tiene como función principal apoyar el fortalecimiento de negocios locales ya existentes, que forman parte del tejido económico de Bogotá D.C. En ese contexto, ponemos a su disposición los programas vigentes, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.

• **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
 - Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
 - Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX**.
- **Condiciones diferenciales:**
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses
 - Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
 - ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
3. Aprobación del crédito
 - Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
 - Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña (<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.10 19:10:33 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3811552026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3811552026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Buenas,noches soy Marleny Bonilla Parra mi emprendimiento es,cosmetica y belleza me gustaria obtener el apoyo de ustedes para seguir creciendo en mi negocio pues ya que me hacen falta recursos para las materias primas. De ante mano agradezco la atencion prestada.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-27	2026-05-26 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-27 11:19 a. m.	2026-06-10 07:59 p. m.	2026-06-04 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario RESPUESTA			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006669	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- [2026EE0006669.1.pdf](#)

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010456 – BTE 3811552026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Buenas, noches soy Marleny Bonilla Parra mi emprendimiento es,cosmética y belleza me gustaria obtener el apoyo de ustedes para seguir creciendo en mi negocio pues ya que me hacen falta recursos para las materias primas. De ante mano agradezco la atención prestada (...)” [sic]

En atención a su solicitud, le informamos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no cuenta con la facultad para entregar recursos directamente a la ciudadanía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera tiene como función principal apoyar el fortalecimiento de negocios locales ya existentes, que forman parte del tejido económico de Bogotá D.C. En ese contexto, ponemos a su disposición los programas vigentes, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.

- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
- Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
- Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX.**
- Condiciones diferenciales:
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses
 - Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
- ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:
 1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
 2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3%

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

(300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento

3. Aprobación del crédito

- Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
- Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña (<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.10 19:11:26 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3823102026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3823102026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Solicito ayuda monetaria para mi emprendimiento	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-28	2026-05-27 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-27 02:39 p. m.	2026-06-10 04:39 p. m.	2026-06-05 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006633	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006633.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3823102026]	2026-06-10 16:39:05.142	
Registro exitoso de petición	2026-05-27 09:59:02.281	

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010485 – BTE 3823102026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Solicito ayuda monetaria para mi emprendimiento (...)" [sic]

Es preciso aclarar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – ("SDDE") no otorga créditos directamente a la ciudadanía. Esta labor se desarrolla a través de los aliados estratégicos con que ejecuta sus programas para poner a su disposición mecanismos de acceso al financiamiento para el beneficio de los negocios locales de la ciudad.

En virtud de lo anterior, usted podrá acercarse a los intermediarios financieros que se encuentran adscritos a nuestros aliados estratégicos (según programa), así como a nuestras conexiones Fintech para hacer uso de los beneficios que son de su interés; a través de los cuales puede lograr el apoyo económico que más se acomode a las necesidades de su negocio local:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento, pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
- Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
- Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX.**
- Condiciones diferenciales:
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
- ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:
 1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
 2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
 3. Aprobación del crédito
- Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
- Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

(<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO
BUITRAGO JULIAN
RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:43:29 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace: <https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3838862026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3838862026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	buenas tardes quisiera saber si hay ayudas economicas para vendedores de papeleria	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-28	2026-05-27 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-27 03:19 p. m.	2026-06-10 04:59 p. m.	2026-06-05 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006637	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE00066371.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Bogotá D.C.

Señor(a):
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010520 – BTE 3838862026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) buenas tardes quisiera saber si hay ayudas economicas para vendedores de papeleria. (...)" [sic]

Es preciso aclarar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – ("SDDE") no otorga créditos directamente a la ciudadanía. Esta labor se desarrolla a través de los aliados estratégicos con que ejecuta sus programas para poner a su disposición mecanismos de acceso al financiamiento para el beneficio de los negocios locales de la ciudad.

En virtud de lo anterior, usted podrá acercarse a los intermediarios financieros que se encuentran adscritos a nuestros aliados estratégicos (según programa), así como a nuestras conexiones Fintech para hacer uso de los beneficios que son de su interés; a través de los cuales puede lograr el apoyo económico que más se acomode a las necesidades de su negocio local:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
- Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
- Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX.**
- Condiciones diferenciales:
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
- ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:
 1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
 2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
 3. Aprobación del crédito
- Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
- Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

(<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:44:08 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Rol

FUNCIONARIO DIRE

DETALLE DEL EVENTO 3847742026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3847742026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Buenas tardes.Estoy tratando de ingresar a la cuenta de desarrollo economico para el programa emprendopolis y no ha sido posible porque cuando coloco el correo y la clave no me permite y si trato de registrarme dice que ya estoy registrada. Quedo atenta muchas gracias	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-28	2026-05-27 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-28 09:19 a. m.	2026-06-10 05:19 p. m.	2026-06-05 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006640	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- [📎 2026EE0006640.1.pdf](#)

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010574 – BTE 3847742026**

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; La Subdirección de Emprendimiento y Negocios ("SEN") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Buenas tardes. Estoy tratando de ingresar a la cuenta de desarrollo economico para el programa emprendopolis y no ha sido posible porque cuando coloco el correo y la clave no me permite y si trato de registrarme dice que ya estoy registrada. Quedo atenta muchas gracias (...)" [sic]

Lamentamos los inconvenientes que puedan estarse presentando en el sistema durante la etapa de registro; lo cual obedece a factores externos imprevisibles por la cantidad de ciudadanos que se encuentran desarrollando su proceso en el programa **EMPRENDÓPOLIS 2.0**, a través del cual la SDDE busca fortalecer las habilidades empresariales de los propietarios de negocios locales, así como brindarles la oportunidad para participar por recursos de capitalización no reembolsables, representados en maquinaria, herramienta, equipos y mobiliario, que buscan mejorar la capacidad instalada de los mismos. Esto promoverá su capacidad de inversión y crecimiento, propendiendo por el fortalecimiento del tejido empresarial y por el desarrollo económico de Bogotá.

Al revisar el estado de la plataforma del programa, no se evidencian marcadores de error continuo que afecten el funcionamiento permanente del sistema; por lo tanto, lo(a) invitamos a desarrollar este proceso nuevamente desde su computador o medio electrónico de confianza, manteniendo una conexión estable a Internet, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

Inscripción y formación en habilidades empresariales básicas

La secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto un micrositio ubicado en la página oficial <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs> con la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta e inscripción

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Siga estos pasos para inscribirse al programa “EMPREDÓPOLIS 2.0”, si ya se encuentra registrado y desea restablecer Contraseña

- Ingrese a la plataforma Desarrolla+ en el enlace:
<https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- Haga click en [¿Olvidaste tu contraseña?](#)
- Ingrese el correo con el cual hizo el registro inicial
- Haga click en el botón inferior “Enviar Enlace” y siga las instrucciones que arroja la plataforma durante el proceso.



1. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en “**Activar Cuenta**”. Luego, regrese a la plataforma.

2. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

3. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

4. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa ***“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”***, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Es importante señalar que, la acotación del concepto para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0, **no tendrá en cuenta micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.**

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:46:02 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Rol

FUNCIONARIO DIRECCIÓN

DETALLE DEL EVENTO 3870282026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3870282026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Solicitud de la ayuda económica del programa emprendopolis	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-28 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-28 11:19 a. m.	2026-06-12 04:39 p. m.	2026-06-09 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
RESPUESTA			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006838	2026-06-12

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006838.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3870282026]	2026-06-12 16:39:07.417	
Registro exitoso de petición	2026-05-28 10:59:06.24	

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010420 – BTE 3807722026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Solicitud de la ayuda económica del programa emprendopolis (...)"
[sic]

En atención a su solicitud, le informamos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no cuenta con la facultad para entregar recursos directamente a la ciudadanía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera tiene como función principal apoyar el fortalecimiento de negocios locales ya existentes, que forman parte del tejido económico de Bogotá D.C. En ese contexto, ponemos a su disposición los programas vigentes, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.

- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.12 16:10:18 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3874372026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3874372026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Le agradezco su ayuda para seguir emprendiendo	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-28 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-28 03:59 p. m.	2026-06-12 04:39 p. m.	2026-06-09 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario	RESPUESTA		
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006840	2026-06-12

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006840.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3874372026]	2026-06-12 16:39:07.649	
Registro exitoso de petición	2026-05-28 12:19:08.373	

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010646 - BTE 3874372026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Le agradezco su ayuda para seguir emprendiendo (...)" [sic]

En atención a su solicitud, le informamos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no cuenta con la facultad para entregar recursos directamente a la ciudadanía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera tiene como función principal apoyar el fortalecimiento de negocios locales ya existentes, que forman parte del tejido económico de Bogotá D.C. En ese contexto, ponemos a su disposición los programas vigentes, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.

• **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
 - Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
 - Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX**.
- **Condiciones diferenciales:**
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses
 - Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
 - ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
3. Aprobación del crédito
 - Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
 - Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña (<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.12 16:09:07 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3877472026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3877472026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	buen día requiero con caracter de urgencia que se cambien y se actualice en la plataforma https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/forgot-user el correo ya que por error lo escribi mal para poderme incirbir a la plataforma emprendopolis2.0 el correo es matharo517@hotmail.com	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-28 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-29 07:59 a. m.	2026-06-12 04:39 p. m.	2026-06-09 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
RESPUESTA			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006841	2026-06-12

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010666 – BTE 3877472026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) buen día requiero con caracter de urgencia que se cambien y se actualice en la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/forgot-user> el correo ya que por error lo escribi mal para poderme inccribir a la plataforma emprendopolis2.0 el correo es matharo517@hotmail.com (...)" [sic]

Con el fin de atender en debida forma la solicitud de actualización y/o rectificación de su información; es necesario contar con su autorización expresa donde faculte a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para corregir o modificar sus datos y/o información. Para ello, usted dispone del correo electrónico institucional contactenos@desarrolloeconomico.gov.co, a través del cual debe relacionar de forma clara y detallada:

- Programa al que se postuló.
- Nombres y apellidos completos
- Tipo y Número de documento de identidad
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico con el que se postuló.
- Indicar su solicitud detallada.
Si es cambio de datos, señalar cuál es la información que desea reemplazar y cuáles son los nuevos datos.
- Adjuntar copia simple de su documento de identidad.

Una vez se cumpla con alguna de las aclaraciones antes expuestas, con gusto procederemos a evaluar el ajuste requerido, si dicha información así lo permite.

Manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos; por ello, tenga presente que el registro y participación es completamente **GRATUITO** sin

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

que requiera de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo a las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.12 16:08:01 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

DETALLE DEL EVENTO 3883572026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3883572026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Gracias quisiera poder tener información del programa emprendenopolis. En la ayuda monetaria para poder emprender ,ya estoy registrada desde el año pasado. Gracias	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-28 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-29 09:39 a. m.	2026-06-10 05:59 p. m.	2026-06-09 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006651	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006651.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
--------	-------	---------

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010743 - BTE 3883572026**

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; La Subdirección de Emprendimiento y Negocios ("SEN") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Gracias quisiera poder tener información del programa emprendenopolis. En la ayuda monetaria para poder emprender .ya estoy registrada desde el año pasado. Gracias (...)" [sic]

Atendiendo a la solicitud presentada, nos permitimos informar que actualmente se encuentra abierta la convocatoria **EMPRENDÓPOLIS 2.0** a través del cual la SDDE busca fortalecer las habilidades empresariales de los propietarios de negocios locales, así como brindarles la oportunidad para participar por recursos de capitalización no reembolsables, representados en maquinaria, herramienta, equipos y mobiliario, que buscan mejorar la capacidad instalada de los mismos. Esto promoverá su capacidad de inversión y crecimiento, propendiendo por el fortalecimiento del tejido empresarial y por el desarrollo económico de Bogotá.

EMPRENDÓPOLIS en su nueva versión 2.0, tiene por objetivo promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento, ampliando a seis (6) los sectores económicos priorizados: **Artesanías, Calzado y marroquinería, Comercio y servicios, Cosmética y belleza, Gastronomía, y Textil y confecciones**, divididos en dos (2) grupos diferentes de atención dependiendo de su nivel de madurez.

Esta ruta de intervención se realizará a través de **procesos de formación en habilidades empresariales** dirigida a los propietarios de Micronegocios y de la **entrega de recursos no reembolsables** representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios y/o similares para su fomento económico, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

No obstante, el proceso de capitalización dependerá de los cupos indicados por grupo en los TDRs <https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Terminos-de-Referencia-Emprendopolis-20.pdf>

Esta convocatoria estará abierta de forma permanente desde el día 25 de mayo de 2026 y se desarrollará hasta alcanzar el número de Micronegocios objeto de la presente convocatoria. Una vez agotados los cupos, se dará cierre a esta convocatoria y no se recibirán más postulaciones (inscripciones).

Beneficios:

- **Recibir formación** para el fortalecimiento de sus habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras).
- **Identificar oportunidades** de mejora en la capacidad instalada del Micronegocio, a través de la posibilidad de participar por asistencia técnica presencial, en la cual se co-creará entre el asesor especializado y el beneficiario el plan de inversión del Micronegocio.
- **Recibir asistencia técnica**, a través de la posibilidad de participar por formación aplicada en temáticas relacionadas con el fortalecimiento técnico y/o de habilidades aplicadas al oficio. En este marco, hasta 800 Micronegocios podrán también participar de asistencia técnica complementaria a las masterclass y a otros procesos de fortalecimiento de la SDDE, con el fin de profundizar y fortalecer sus habilidades técnicas y operativas.
- **Participar en una eventual obtención de recursos de capitalización no reembolsables** por hasta \$1.800.000 o hasta \$3.000.000 (incluido IVA y costos logísticos de transporte) por Micronegocio, representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios, y/o similares.

Fases del programa:

- Fase 1.** Convocatoria >
- Fase 2.** Inscripción y Formación >
- Fase 3.** Priorización >
- Fase 4.** Visita al Micronegocio >
- Fase 5.** Capitalización >
- Fase 6.** Finalización de la ruta.

Las fases 1 y 2 se realizarán de manera permanente hasta alcanzar los cupos establecidos para el programa, las fases 3 y 4 iniciarán en el segundo semestre del año 2026 teniendo en cuenta el orden de inscripción, de finalización de la formación y cumplimiento de requisitos para priorización, y finalmente, la fase 5 iniciará en el tercer cuatrimestre del año 2026 de acuerdo con el desarrollo de las visitas realizadas a los negocios.

Requisitos habilitantes:

- Ser propietario o ser el representante legal principal del Micronegocio.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Ser mayor de edad.
- Aceptar los términos y condiciones del programa.
Importante: Los propietarios de Micronegocios que tengan ciudadanía extranjera, deben realizar su registro al programa solamente con alguno de los siguientes dos documentos: Cédula de Extranjería y/o Permiso de Protección Temporal -PPT- documentos que estarán sujetos a la revisión en las plataformas establecidas para tal fin. Los documentos deben estar vigentes para poderse inscribir.
- Registrarse en la plataforma de formación “Desarrolla +” y/o encontrarse registrado en algún programa de formación o asistencias técnicas vinculado a la estrategia de capitalización del programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.
- El Micronegocio debe estar activo y desarrollar su actividad económica en cualquiera de las localidades de Bogotá D.C.
- El Micronegocio debe desarrollar su actividad económica dentro de un local, oficina, bodega, vivienda o establecimiento industrial y/o comercial, bien sea propio o arrendado.

Importante: No se tendrán en cuenta Micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

- Para la capitalización, el Micronegocio debe contar con el Registro Único Tributario RUT actualizado, es decir, que el documento en versión PDF tenga fecha de generación igual o posterior al 01 de enero de 2020.
- Si el Micronegocio no cuenta con RUT, lo debe obtener de la página de la DIAN. La leyenda de fondo o marca de agua que aparezca en el RUT deberá indicar “CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO” o “COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO”, marcas de agua o leyendas diferentes o ilegibles no serán tenidas en cuenta para continuar a la siguiente fase.
- **El RUT** puede ser de persona natural o de persona jurídica, pero en cualquiera de los casos, la información registrada en él **deberá coincidir con la información de la persona que se inscribió al programa** como propietario o como representante legal principal del Micronegocio.
- Para acceder a la capitalización, el Micronegocio deberá **desarrollar alguna de las actividades económicas habilitadas** por la SDDE en los sectores priorizados para esta convocatoria, tal como se indica en la **Tabla 1** de los terminos de referencia.

Importante: El propietario del Micronegocio inscrito deberá verificar que el código de la actividad económica que ejerce esté registrado en su RUT y que además figure entre los CIIU habilitados para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.

Inscripción y formación en habilidades empresariales básicas

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto un micrositio ubicado en la página oficial <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs> con la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta e inscripción

Siga estos pasos para inscribirse al programa “EMPREDÓPOLIS 2.0”.

1. Inscripción al programa

- Ingrese al micrositio <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis> y haga clic en el botón “Únete ahora”.
- Será redirigido a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, donde deberá crear su usuario y contraseña.

2. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en “**Activar Cuenta**”. Luego, regrese a la plataforma.

3. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

4. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

5. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa *“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”*, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Es importante señalar que, la acotación del concepto para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0, **no tendrá en cuenta micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.**

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:52:04 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Rol

FUNCIONARIO DIRECCIÓN

DETALLE DEL EVENTO 3886182026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3886182026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Ayuda económica para un emprendimiento	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-28 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-29 09:59 a. m.	2026-06-10 05:59 p. m.	2026-06-09 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006654	2026-06-10

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006654.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3886182026]	2026-06-10 17:59:04.99	
Registro exitoso de petición	2026-05-28 21:39:04.503	

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010754 – BTE 3886182026**

Cordial Saludo.

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

“(…) Ayuda económica para un emplendimiento. (...)” [sic]

Es preciso aclarar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – (“SDDE”) no otorga créditos directamente a la ciudadanía. Esta labor se desarrolla a través de los aliados estratégicos con que ejecuta sus programas para poner a su disposición mecanismos de acceso al financiamiento para el beneficio de los negocios locales de la ciudad.

En virtud de lo anterior, usted podrá acercarse a los intermediarios financieros que se encuentran adscritos a nuestros aliados estratégicos (según programa), así como a nuestras conexiones Fintech para hacer uso de los beneficios que son de su interés; a través de los cuales puede lograr el apoyo económico que más se acomode a las necesidades de su negocio local:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2 V4

- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.
- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
- Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
- Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX.**
- Condiciones diferenciales:
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
- ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:
 1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
 2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
- 1. Aprobación del crédito
- Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
- Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28 años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

(<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.

El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.

- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.09 11:53:24 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Rol

FUNCIONARIO DIRECCIÓN

DETALLE DEL EVENTO 3899162026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3899162026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Inscripción a Empreneopolis	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-01	2026-05-29 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-05-29 10:19 a. m.	2026-06-16 06:39 p. m.	2026-06-10 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Solicitud de acceso a la información			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006950	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006950.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3899162026]	2026-06-16 18:39:05.537	✎
Registro exitoso de petición	2026-05-29 05:59:05.428	✎

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010768 - BTE 3899162026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

“(...) Inscripción a Empreendopolis (...)” [sic]

Atendiendo a la solicitud presentada, nos permitimos informar que actualmente se encuentra abierta la convocatoria **EMPRENDÓPOLIS 2.0** a través del cual la SDDE busca fortalecer las habilidades empresariales de los propietarios de negocios locales, así como brindarles la oportunidad para participar por recursos de capitalización no reembolsables, representados en maquinaria, herramienta, equipos y mobiliario, que buscan mejorar la capacidad instalada de los mismos. Esto promoverá su capacidad de inversión y crecimiento, propendiendo por el fortalecimiento del tejido empresarial y por el desarrollo económico de Bogotá.

EMPRENDÓPOLIS en su nueva versión 2.0, tiene por objetivo promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento, ampliando a seis (6) los sectores económicos priorizados: **Artesanías, Calzado y marroquinería, Comercio y servicios, Cosmética y belleza, Gastronomía, y Textil y confecciones**, divididos en dos (2) grupos diferentes de atención dependiendo de su nivel de madurez.

Esta ruta de intervención se realizará a través de **procesos de formación en habilidades empresariales** dirigida a los propietarios de Micronegocios y de la **entrega de recursos no reembolsables** representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios y/o similares para su fomento económico, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

No obstante, el proceso de capitalización dependerá de los cupos indicados por grupo en los TDRs <https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Terminos-de-Referencia-Emprendopolis-20.pdf>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Esta convocatoria estará abierta de forma permanente desde el día 25 de mayo de 2026 y se desarrollará hasta alcanzar el número de Micronegocios objeto de la presente convocatoria. Una vez agotados los cupos, se dará cierre a esta convocatoria y no se recibirán más postulaciones (inscripciones).

Beneficios:

- **Recibir formación** para el fortalecimiento de sus habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras).
- **Identificar oportunidades** de mejora en la capacidad instalada del Micronegocio, a través de la posibilidad de participar por asistencia técnica presencial, en la cual se co-creará entre el asesor especializado y el beneficiario el plan de inversión del Micronegocio.
- **Recibir asistencia técnica**, a través de la posibilidad de participar por formación aplicada en temáticas relacionadas con el fortalecimiento técnico y/o de habilidades aplicadas al oficio. En este marco, hasta 800 Micronegocios podrán también participar de asistencia técnica complementaria a las masterclass y a otros procesos de fortalecimiento de la SDDE, con el fin de profundizar y fortalecer sus habilidades técnicas y operativas.
- **Participar en una eventual obtención de recursos de capitalización no reembolsables** por hasta \$1.800.000 o hasta \$3.000.000 (incluido IVA y costos logísticos de transporte) por Micronegocio, representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios, y/o similares.

Fases del programa:

- Fase 1.** Convocatoria >
- Fase 2.** Inscripción y Formación >
- Fase 3.** Priorización >
- Fase 4.** Visita al Micronegocio >
- Fase 5.** Capitalización >
- Fase 6.** Finalización de la ruta.

Las fases 1 y 2 se realizarán de manera permanente hasta alcanzar los cupos establecidos para el programa, las fases 3 y 4 iniciarán en el segundo semestre del año 2026 teniendo en cuenta el orden de inscripción, de finalización de la formación y cumplimiento de requisitos para priorización, y finalmente, la fase 5 iniciará en el tercer cuatrimestre del año 2026 de acuerdo con el desarrollo de las visitas realizadas a los negocios.

Requisitos habilitantes:

- Ser propietario o ser el representante legal principal del Micronegocio.
 - Ser mayor de edad.
 - Aceptar los términos y condiciones del programa.
- Importante:** Los propietarios de Micronegocios que tengan ciudadanía extranjera, deben realizar su registro al programa solamente con alguno de los siguientes dos

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

documentos: Cédula de Extranjería y/o Permiso de Protección Temporal -PPT- documentos que estarán sujetos a la revisión en las plataformas establecidas para tal fin. Los documentos deben estar vigentes para poderse inscribir.

- Registrarse en la plataforma de formación “Desarrolla +” y/o encontrarse registrado en algún programa de formación o asistencias técnicas vinculado a la estrategia de capitalización del programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.
- El Micronegocio debe estar activo y desarrollar su actividad económica en cualquiera de las localidades de Bogotá D.C.
- El Micronegocio debe desarrollar su actividad económica dentro de un local, oficina, bodega, vivienda o establecimiento industrial y/o comercial, bien sea propio o arrendado.

Importante: No se tendrán en cuenta Micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

- Para la capitalización, el Micronegocio debe contar con el Registro Único Tributario RUT actualizado, es decir, que el documento en versión PDF tenga fecha de generación igual o posterior al 01 de enero de 2020.
- Si el Micronegocio no cuenta con RUT, lo debe obtener de la página de la DIAN. La leyenda de fondo o marca de agua que aparezca en el RUT deberá indicar “CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO” o “COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO”, marcas de agua o leyendas diferentes o ilegibles no serán tenidas en cuenta para continuar a la siguiente fase.
- **El RUT** puede ser de persona natural o de persona jurídica, pero en cualquiera de los casos, la información registrada en él **deberá coincidir con la información de la persona que se inscribió al programa** como propietario o como representante legal principal del Micronegocio.
- Para acceder a la capitalización, el Micronegocio deberá **desarrollar alguna de las actividades económicas habilitadas** por la SDDE en los sectores priorizados para esta convocatoria, tal como se indica en la **Tabla 1** de los terminos de referencia.

Importante: El propietario del Micronegocio inscrito deberá verificar que el código de la actividad económica que ejerce esté registrado en su RUT y que además figure entre los CIIU habilitados para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.

Inscripción y formación en habilidades empresariales básicas

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto un micrositio ubicado en la página oficial <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs> con la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta e inscripción

Siga estos pasos para inscribirse al programa “EMPRENDÓPOLIS 2.0”.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

1. Inscripción al programa

- Ingrese al micrositio <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis> y haga clic en el botón “Únete ahora”.
- Será redirigido a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, donde deberá crear su usuario y contraseña.

2. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en “**Activar Cuenta**”. Luego, regrese a la plataforma.

3. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

4. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

5. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa “**Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.**”, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Es importante señalar que, la acotación del concepto para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0, **no tendrá en cuenta micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.**

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: "X" @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog y el canal de WhatsApp: "Emprendimientos y Empresas – Bogotá" en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Atentamente:

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:18:50 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3917532026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3917532026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	quisiera hacer parte del programa de empredeopolis pero no me deja r	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-01	2026-05-29 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-01 10:39 a. m.	2026-06-16 06:39 p. m.	2026-06-10 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Solicitud de acceso a la información			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006949	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006949.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3917532026]	2026-06-16 18:39:05.29	✎
Registro exitoso de petición	2026-05-29 18:39:05.974	✎

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010871 – BTE 3917532026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

***"(...) quisiera hacer parte del programa de emprendeopolis pero no me deja r
CONTACTO Identificación: 80202736 (...)" [sic]***

Atendiendo a la solicitud presentada, nos permitimos informar que actualmente se encuentra abierta la convocatoria **EMPRENDÓPOLIS 2.0** a través del cual la SDDE busca fortalecer las habilidades empresariales de los propietarios de negocios locales, así como brindarles la oportunidad para participar por recursos de capitalización no reembolsables, representados en maquinaria, herramienta, equipos y mobiliario, que buscan mejorar la capacidad instalada de los mismos. Esto promoverá su capacidad de inversión y crecimiento, propendiendo por el fortalecimiento del tejido empresarial y por el desarrollo económico de Bogotá.

EMPRENDÓPOLIS en su nueva versión 2.0, tiene por objetivo promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento, ampliando a seis (6) los sectores económicos priorizados: **Artesanías, Calzado y marroquinería, Comercio y servicios, Cosmética y belleza, Gastronomía, y Textil y confecciones**, divididos en dos (2) grupos diferentes de atención dependiendo de su nivel de madurez.

Esta ruta de intervención se realizará a través de **procesos de formación en habilidades empresariales** dirigida a los propietarios de Micronegocios y de la **entrega de recursos no reembolsables** representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios y/o similares para su fomento económico, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

No obstante, el proceso de capitalización dependerá de los cupos indicados por grupo en los TDRs <https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Terminos-de-Referencia-Emprendopolis-20.pdf>

Esta convocatoria estará abierta de forma permanente desde el día 25 de mayo de 2026 y se desarrollará hasta alcanzar el número de Micronegocios objeto de la presente convocatoria. Una vez agotados los cupos, se dará cierre a esta convocatoria y no se recibirán más postulaciones (inscripciones).

Beneficios:

- **Recibir formación** para el fortalecimiento de sus habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras).
- **Identificar oportunidades** de mejora en la capacidad instalada del Micronegocio, a través de la posibilidad de participar por asistencia técnica presencial, en la cual se co-creará entre el asesor especializado y el beneficiario el plan de inversión del Micronegocio.
- **Recibir asistencia técnica**, a través de la posibilidad de participar por formación aplicada en temáticas relacionadas con el fortalecimiento técnico y/o de habilidades aplicadas al oficio. En este marco, hasta 800 Micronegocios podrán también participar de asistencia técnica complementaria a las masterclass y a otros procesos de fortalecimiento de la SDDE, con el fin de profundizar y fortalecer sus habilidades técnicas y operativas.
- **Participar en una eventual obtención de recursos de capitalización no reembolsables** por hasta \$1.800.000 o hasta \$3.000.000 (incluido IVA y costos logísticos de transporte) por Micronegocio, representados en bienes tales como maquinarias, equipos, herramientas, mobiliarios, y/o similares.

Fases del programa:

- Fase 1.** Convocatoria >
- Fase 2.** Inscripción y Formación >
- Fase 3.** Priorización >
- Fase 4.** Visita al Micronegocio >
- Fase 5.** Capitalización >
- Fase 6.** Finalización de la ruta.

Las fases 1 y 2 se realizarán de manera permanente hasta alcanzar los cupos establecidos para el programa, las fases 3 y 4 iniciarán en el segundo semestre del año 2026 teniendo en cuenta el orden de inscripción, de finalización de la formación y cumplimiento de requisitos para priorización, y finalmente, la fase 5 iniciará en el tercer cuatrimestre del año 2026 de acuerdo con el desarrollo de las visitas realizadas a los negocios.

Requisitos habilitantes:

- Ser propietario o ser el representante legal principal del Micronegocio.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Ser mayor de edad.
- Aceptar los términos y condiciones del programa.
Importante: Los propietarios de Micronegocios que tengan ciudadanía extranjera, deben realizar su registro al programa solamente con alguno de los siguientes dos documentos: Cédula de Extranjería y/o Permiso de Protección Temporal -PPT- documentos que estarán sujetos a la revisión en las plataformas establecidas para tal fin. Los documentos deben estar vigentes para poderse inscribir.
- Registrarse en la plataforma de formación “Desarrolla +” y/o encontrarse registrado en algún programa de formación o asistencias técnicas vinculado a la estrategia de capitalización del programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.
- El Micronegocio debe estar activo y desarrollar su actividad económica en cualquiera de las localidades de Bogotá D.C.
- El Micronegocio debe desarrollar su actividad económica dentro de un local, oficina, bodega, vivienda o establecimiento industrial y/o comercial, bien sea propio o arrendado.

Importante: No se tendrán en cuenta Micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

- Para la capitalización, el Micronegocio debe contar con el Registro Único Tributario RUT actualizado, es decir, que el documento en versión PDF tenga fecha de generación igual o posterior al 01 de enero de 2020.
- Si el Micronegocio no cuenta con RUT, lo debe obtener de la página de la DIAN. La leyenda de fondo o marca de agua que aparezca en el RUT deberá indicar “CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO” o “COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO”, marcas de agua o leyendas diferentes o ilegibles no serán tenidas en cuenta para continuar a la siguiente fase.
- **El RUT** puede ser de persona natural o de persona jurídica, pero en cualquiera de los casos, la información registrada en él **deberá coincidir con la información de la persona que se inscribió al programa** como propietario o como representante legal principal del Micronegocio.
- Para acceder a la capitalización, el Micronegocio deberá **desarrollar alguna de las actividades económicas habilitadas** por la SDDE en los sectores priorizados para esta convocatoria, tal como se indica en la **Tabla 1** de los terminos de referencia.

Importante: El propietario del Micronegocio inscrito deberá verificar que el código de la actividad económica que ejerce esté registrado en su RUT y que además figure entre los CIIU habilitados para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0.

Inscripción y formación en habilidades empresariales básicas

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto un micrositio ubicado en la página oficial <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs> con la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta e inscripción

Siga estos pasos para inscribirse al programa “EMPREDÓPOLIS 2.0”.

1. Inscripción al programa

- Ingrese al micrositio <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis> y haga clic en el botón “Únete ahora”.
- Será redirigido a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, donde deberá crear su usuario y contraseña.

2. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en “**Activar Cuenta**”. Luego, regrese a la plataforma.

3. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

4. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

5. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa *“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”*, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Es importante señalar que, la acotación del concepto para el programa EMPRENDÓPOLIS 2.0, **no tendrá en cuenta micronegocios para el proceso de posible capitalización cuando desarrollen su actividad de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.**

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:22:17 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 3918362026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3918362026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Quisiera recibir una ayuda de parte del alcalde para comprar una bordadora que me hace falta para completar mi taller y poder empezar a generar mejores ingresos para sostener mi familia	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-01	2026-05-29 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-01 10:39 a. m.	2026-06-16 04:59 p. m.	2026-06-10 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario respuesta			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006933	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006933.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
--------	-------	---------

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010875 – BTE 3918362026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Quisiera recibir una ayuda de parte del alcalde para comprar una bordadora que me hace falta para completar mi taller y poder empezar a generar mejores ingresos para sostener mi familia (...)" [sic]

En atención a su solicitud, le informamos que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no cuenta con la facultad para entregar recursos directamente a la ciudadanía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera tiene como función principal apoyar el fortalecimiento de negocios locales ya existentes, que forman parte del tejido económico de Bogotá D.C. En ese contexto, ponemos a su disposición el programa Emprendópolis 2.0, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
-----------	---------	----------

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:28:35 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:
<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

DETALLE DEL EVENTO 3919902026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3919902026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Información sobre emprendopolis y poder acceder a los beneficios	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-01	2026-05-30 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-01 11:39 a. m.	2026-06-16 04:59 p. m.	2026-06-10 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario	respuesta		
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006934	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0006934.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3919902026]	2026-06-16 16:59:02.698	
Registro exitoso de petición	2026-05-30 08:39:05.188	

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010890 – BTE 3919902026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Información sobre emprendopolis y poder acceder a los beneficios (...)"
[sic]

En atención a su solicitud, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera pone a su disposición el programa Emprendópolis 2.0, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000
--------------------------------	--------------	--------------

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:35:05 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

DETALLE DEL EVENTO 3931182026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3931182026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Requisitos para participar en EMPRENDEOPOLIS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-01	2026-05-30 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-01 11:59 a. m.	2026-06-16 05:19 p. m.	2026-06-10 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Respuesta			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006937	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE00069371.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3931182026]	2026-06-16 17:19:01.623	
Registro exitoso de petición	2026-05-30 15:59:04.224	

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0010901 – BTE 3931182026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Requisitos para participar en EMPRENDEOPOLIS (...)" [sic]

En atención a su solicitud, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera pone a su disposición el programa Emprendópolis 2.0, indicando el procedimiento adecuado para llevar a cabo su inscripción:

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por AREVALO
BUITRAGO JULIAN RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:35:50 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:
<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>
"Lo hacemos para mejorar"



Rol

FUNCIONARIO DIRECCIÓN

DETALLE DEL EVENTO 4009052026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4009052026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Muy buenos días, Cordialmente, solicito su colaboración para la actualización de mi correo electrónico y número de celular registrados en la plataforma, debido a que fui víctima de hurto de mi dispositivo móvil y no me fue posible recuperar la información asociada a mis datos de contacto. Requiero realizar esta actualización para poder continuar con el proceso de inscripción al programa Emprendópolis 2.0. Agradezco su atención y apoyo. Quedo atenta a cualquier información o requerimiento adicional. Cordialmente, Martha Lucia Barrera Prieto CC. 51574566 - CEL: 3018188767 - CORREO: luciaprieto750@gmail.com	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-04	2026-06-03 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-03 01:39 p. m.	2026-06-16 05:39 p. m.	2026-06-16 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario respuesta			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad MISIONAL	Tipo de Trámite	PROCESO MISIONAL	
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0006944	2026-06-16

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0011462 – BTE 4009052026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Muy buenos días, Cordialmente, solicito su colaboración para la actualización de mi correo electrónico y número de celular registrados en la plataforma, debido a que fui víctima de hurto de mi dispositivo móvil y no me fue posible recuperar la información asociada a mis datos de contacto. Requiero realizar esta actualización para poder continuar con el proceso de inscripción al programa Emprendópolis 2.0. Agradezco su atención y apoyo. Quedo atenta a cualquier información o requerimiento adicional. Cordialmente, Martha Lucia Barrera Prieto CC. 51574566 - CEL: 3018188767 - CORREO: luciaprieto750@gmail.com (...)" [sic]

En respuesta a la inquietud presentada relacionada con el programa **Emprendópolis 2.0**, nos permitimos enviar la información de recuperación de credenciales, solicitando que verifique muy bien la nueva contraseña al momento de digitarla y además, que sea totalmente diferente a las usada con anterioridad, debe usar minúsculas, mayúsculas, números y no hacer uso de caracteres especiales, de ser posible intentar en modo incógnito o en otro navegador, adicionalmente, se sugiere abrir un block de notas que le permita confirmar la contraseña que desea ingresar y así, evitar inconvenientes en la configuración del teclado, es decir que pueda utilizar la opción copiar y pegar, logrando certeza en la misma:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

- Ingrese a la plataforma Desarrolla+ a través del siguiente enlace: <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/signin?redirectURL=%2Fprogramas>
- Haga clic en la opción “¿Olvidaste tu contraseña?” o “¿Olvidaste tu correo electrónico?”, según corresponda a su caso.
- Ingrese la información inicial con la cual realizó el registro inicial en el programa según el caso (correo electrónico o número de documento del usuario).
- Haga clic en el botón azul “Enviar enlace”.
- Revise la bandeja de entrada y/o la carpeta de spam de su correo electrónico, donde recibirá el mensaje para realizar la actualización correspondiente.
- Haga clic en el botón azul ubicado en la parte inferior del mensaje: “Actualizar contraseña” o “Actualizar su correo electrónico”, según aplique.
- Será redirigido nuevamente a la plataforma Desarrolla+.
- Realice la actualización correspondiente:
- Asigne una nueva contraseña fácil de recordar, o Actualice su correo electrónico, según el caso.
- Haga clic en el botón “Restablecer” (o la opción equivalente mostrada en pantalla).
- Finalmente, el sistema confirmará el cambio con un mensaje en color verde indicando que la actualización se realizó correctamente.

Manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos; por ello, tenga presente que el registro y participación es completamente **GRATUITO** sin que requiera de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

Por lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional si lo requiere.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.16 08:41:22 -05'00'

JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO
Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Claudia Patricia Llamas Paternina/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Revisó: Julio Alejandro Clavijo Nieves/ Contratista Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:
<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>
“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 4031542026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4031542026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	buenas tardes, acabo de inscribirme a emprendopolis, pero la cuenta de correo electrónico está mal y no puedo recibir el correo para terminar el proceso de inscripción. correo electrónico davianindustry@gmail.com (errado), c.c 52355671, correo chyrlycontento@gmail.com, cel 3132830997, nombre chyrly mabel contenido castellanos. podrian por favor dejarme ingresar con mi correo personal gracias	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-04	2026-06-03 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-04 10:19 a. m.	2026-06-19 02:34 p. m.	2026-06-16 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0007162	2026-06-19

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0011638**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) buenas tardes, acabo de inscribirme a emprendopolis, pero la cuenta de correo electrónico está mal y no puedo recibir el correo para terminar el proceso de inscripción. correo electrónico davianindustry@gmail.com (errado), c.c 52355671, correo chyrllycontento@gmail.com, cel 3132830997, nombre chyrlly mabel contento castellanos. podrian por favor dejarme ingresar con mi correo personal gracias (...)" [sic]

Lamentamos los inconvenientes que se puedan presentar en el sistema, lo cual obedece a factores externos por la cantidad de ciudadanos que se encuentran desarrollando su proceso en el programa **Emprendópolis2.0**; sin embargo, se ha descartado la existencia de marcadores de error que afecten la participación de la ciudadanía.

Con el fin de atender en debida forma la solicitud de actualización y/o rectificación de su información; es necesario contar con su autorización expresa donde faculte a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para corregir o modificar sus datos y/o información. Para ello, usted dispone del correo electrónico institucional contactenos@desarrolloeconomico.gov.co, a través del cual debe relacionar de forma clara y detallada:

- Programa al que se postuló.
- Nombres y apellidos completos
- Tipo y Número de documento de identidad
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico con el que se postuló.
- Indicar su solicitud detallada.
Si es cambio de datos, señalar cuál es la información que desea reemplazar y cuáles son los nuevos datos.
- Adjuntar copia simple de su documento de identidad.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Una vez se cumpla con alguna de las aclaraciones antes expuestas, con gusto procederemos a evaluar el ajuste requerido, si dicha información así lo permite.

Manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos; por ello, tenga presente que el registro y participación es completamente **GRATUITO** sin que requiera de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

Atentamente:

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.19 12:23:12 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

DETALLE DEL EVENTO 4032732026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4032732026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Apoyo para el emprendimiento	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-04	2026-06-03 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-04 10:19 a. m.	2026-06-19 02:38 p. m.	2026-06-16 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0007163	2026-06-19

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0007163.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0011640**

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Apoyo para el emprendimiento (...)" [sic]

Es preciso aclarar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – ("SDDE") no otorga créditos directamente a la ciudadanía. Esta labor se desarrolla a través de los aliados estratégicos con que ejecuta sus programas para poner a su disposición mecanismos de acceso al financiamiento para el beneficio de los negocios locales en estado activo que se encuentran domiciliados en la ciudad de Bogotá.

En virtud de lo anterior, usted podrá acercarse a los intermediarios financieros que se encuentran adscritos a nuestros aliados estratégicos (según programa), así como a nuestras conexiones Fintech para hacer uso de los beneficios que son de su interés; a través de los cuales puede lograr el apoyo económico que más se acomode a las necesidades de su negocio local:

Academia Financiera

La ciudadanía tiene a disposición los Talleres de Educación Financiera ("TEF") que forman parte de esta estrategia, al ser el instrumento que permite reconocer la mejor alternativa financiera para apalancar sus ideas de negocio o unidades productivas, enfocándose en beneficios y riesgos.

A través de estos espacios la ciudadanía cuenta con una serie de posibilidades para consolidar sus proyectos, a partir del manejo de finanzas óptimo, al que se llega con temáticas específicas de desarrollo, habilidades y capacidades en conceptos como: ahorro, mecanismos de financiación, presupuesto, planificación financiera, toma de decisiones

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

financieras, oportunidades de inversión, manejo básico de redes sociales para la generación de ingresos, billeteras digitales y la importancia de la digitalización de su negocio.

El cronograma y los enlaces de inscripción podrá ser consultado en nuestra página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/academia-financiera/>. Es importante señalar que, el registro y participación es completamente **GRATUITO**; sin que requiera de tramitadores o intermediarios; por lo tanto, no deben compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

Emprendópolis 2.0

- **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de los Micronegocios de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento y/o crecimiento pertenecientes a cualquiera de los sectores económicos priorizados enfocados a Textil - Confecciones, Comercio - Servicios, Gastronomía, Artesanías, Cosmética - Belleza y Calzado - Marroquinería; a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables.
- **Fecha de inicio:** Mayo 25 de 2026
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficios:** *i)* Brindar formación en habilidades empresariales (blandas, digitales, comerciales, y financieras) a por lo menos 11.820 Micronegocios. *ii)* Brindar asistencia técnica para la formulación de planes de inversión a la medida, a por lo menos 5.000 Micronegocios en etapa de nacimiento y/o crecimiento, de los seis sectores económicos priorizados.
- **Modalidades de Capitalización:**

Modalidad	Grupo I	Grupo II
Priorización según DIME	Menos maduros	Más maduros
Monto capitalización	Hasta \$1,8m	Hasta \$3m
Capitalización	Masterclass + Entrega de bienes	Entrega en el NL
Meta (Negocios Locales)	3.000	2.000

- **Exclusiones:** Se excluyen negocios beneficiados de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.
- **Inscripción:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>
- **Más información:** <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis>

Al Punto Inclusión Crediticia Microempresas

- **Objetivo:** Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Bancóldex para implementar una o varias líneas de crédito, generando alternativas

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

de financiamiento formal a los negocios locales de Bogotá D.C., con el propósito de cubrir sus necesidades de capital de trabajo, modernización y/o sustitución de pasivos.

- **Fecha de inicio:** 28 de octubre de 2025
- **Fecha de Cierre:** 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos disponibles
- **Beneficio:**
- Cupos disponibles: Meta 1676 negocios locales
- Aliados: Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales **con cupo en BANCÓLDEX.**
- Condiciones diferenciales:
 - Monto: máximo Hasta treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000) por beneficiario
 - Plazo: Hasta dos (2) años
 - Periodo de gracia: Hasta tres (3) meses
 - Periodicidad: En su equivalente mes o trimestre vencido
- ¿Cómo ser beneficiario?: La dinámica del proceso se basa en la estructura de un crédito habitual siguiendo los siguientes pasos:
 1. Solicita un crédito productivo a los aliados que Bancóldex tengan cupo
 2. la financiación deberá contemplar una reducción en la tasa de interés a los beneficiarios, en al menos 2% (200 pb) en el subcupo 1 y en al menos 3% (300 pb) en los Subcupos 2 y 3 frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. Esta reducción se refrendará en la información presentada por el intermediario al momento
 3. Aprobación del crédito
- Destino de los recursos: Capital de trabajo, sustitución de pasivos y Modernización:
- Subcupos:
 - Subcupo 1 microempresas general Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio.
 - Subcupo 2 microempresas mujeres Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas lideradas por mujeres, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio. La validación de Personas naturales mujeres será verificado por el intermediario financiero mediante el documento de identidad. En el caso de personas jurídicas deberán contar con propiedad de la empresa por parte de mujeres en más del 50%, lo que refrendarán presentando a la entidad financiera certificado de cámara de comercio o en su defecto certificación firmada por Representante Legal o revisor fiscal.
 - Subcupo 3 microempresas jóvenes /mayores Personas naturales y jurídicas, consideradas como microempresas, lideradas por menores de 28

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

años o mayores de 50 años, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., situación que refrendarán mediante la presentación de certificado de Cámara de Comercio

Ciérrale la llave al gota-a-gota

- **Objetivo:** Combatir los efectos negativos del gota a gota y a conectar las necesidades de crédito de los microempresarios con soluciones financieras, digitales, formales, rápidos y accesibles.
- **Fecha de inicio:** agosto de 2024.
- **Fecha de terminación:** diciembre 31 de 2026.
- **Postulación al crédito:** En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico podrán acceder a la página de la campaña (<https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/>) desde donde podrá redirigirse a la solución de crédito deseada según los requisitos y beneficios que más se acomoden a sus necesidades.
El sitio se actualizará con nuevas opciones en el futuro. Invitamos a los microempresarios a visitar el portal para consultar las alternativas financieras que mejor se ajusten a sus necesidades y obtener el apoyo necesario para superar los desafíos del gota a gota.
- **Aliados:** Monet, QUIPU, Aavance y Plurall
- **Nota de Interés:** Cabe destacar que la SDDE no está encargada de la aprobación, dispersión o cobranza de los créditos.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.19 12:24:03 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

DETALLE DEL EVENTO 4087942026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4087942026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	el día 03 de mayo del 2026 estuve realizando mi inscripcion al programa ACTIVA TU NEGOCIO (emprendopolis) , por error ingrese mal mi correo electronico y por ende al momento de activar la cuenta no podre hacerlo ya que la direccion registrada no existe , solicito de manera atenta me actualicen el correo por (tejidosjenny@gmail.com) adjunto imagen especifica del error , muchas gracias	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-09	2026-06-05 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-09 11:39 a. m.	2026-06-22 05:39 p. m.	2026-06-18 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0007240	2026-06-22

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0011971 – BTE 4087942026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) el día 03 de mayo del 2026 estuve realizando mi inscripción al programa ACTIVA TU NEGOCIO (emprendopolis) , por error ingrese mal mi correo electronico y por ende al momento de activar la cuenta no podre hacerlo ya que la direccion registrada no existe , solicito de manera atenta me actualicen el correo por (tejidosjenny@gmail.com) adjunto imagen especifica del error , muchas gracias (...)" [sic]

En respuesta a la solicitud recibida sobre la actualización y/o rectificación de su información en el programa **Emprendópolis 2.0.**, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le informa que este ajuste no ha sido aprobado.

Con el fin de atender en debida forma la solicitud de actualización y/o rectificación de la información señalada; es necesario confirmar la titularidad del peticionario y la autorización expresa del participante dentro del programa, facultando a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para corregir o modificar sus datos y/o información.

Para ello, el titular del programa deberá presentar a través del correo electrónico institucional contactenos@desarrolloeconomico.gov.co la siguiente información:

- Programa al que se postuló. Ej: Emprendópolis 2.0.
- Nombres y apellidos completos
- Tipo y Número de documento de identidad
- Número de teléfono de contacto

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- Correo electrónico con el que se postuló.
- Indicar su solicitud detallada.
Si es cambio de datos, señalar cuál es la información que desea reemplazar y cuáles son los nuevos datos.
- Adjuntar copia simple de su documento de identidad.

Una vez se cumpla con alguna de las aclaraciones antes expuestas, con gusto procederemos a evaluar el ajuste requerido, si dicha información así lo permite.

Manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos; por ello, tenga presente que el registro y participación es completamente **GRATUITO** sin que requiera de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa ***“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”***, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

La fase de Capitalización no admite micronegocios que desarrollen actividades de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

Le invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local.

El lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: **“X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog** y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcg9sF1Y>.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:**
Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de

nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

AREVALO BUITRAGO
JULIAN RICARDO

Firmado digitalmente por
AREVALO BUITRAGO JULIAN
RICARDO
Fecha: 2026.06.22 06:26:29 -05'00'

JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

DETALLE DEL EVENTO 4265302026

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4265302026	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Poder acceder y participar en EMPRENDOPOLIS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-06-16	2026-06-12 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
MARIA INES LEON BAEZ	2026-06-16 03:19 p. m.	2026-06-30 07:39 p. m.	2026-06-24 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	MARIA INES LEON BAEZ
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
acceso a la informacion			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	PROYECTO PRODUCTIVO, FINANCIACION Y NEGOCIOS	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2026EE0007530	2026-06-30

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 📎 2026EE0007530.1.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [4265302026]	2026-06-30 19:39:04.737	
Registro exitoso de petición	2026-06-12 22:19:01.804	

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Radicado **SDDE 2026ER0012697 – BTE 4265302026**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera ("SFIF") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Poder acceder y participar en EMPRENDOPOLIS (...)" [sic]

Como resultado de la validación sobre el estado de su proceso en el programa **Emprendopolis 2.0.**, le informamos que su inscripción se encuentra incompleta.

Recuerde que la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha dispuesto el siguiente link que lo llevará a nuestro micrositio seguro de la página oficial; donde encontrará la descripción, requisitos y beneficios del programa y enlaces de consulta; **siendo el medio de inscripción que debe completar**. Recomendamos que siga las siguientes instrucciones de registro desde su computador o medio electrónico de confianza:

<https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/programs/programs>

1. Inscripción al programa

- Ingrese al micrositio <https://desarrolloeconomico.gov.co/emprendopolis> y haga clic en el botón "Únete ahora".
- Será redirigido a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, donde deberá crear su usuario y contraseña.

2. Activación de la cuenta

- Revise el correo electrónico que registró y confirme su inscripción haciendo clic en **"Activar Cuenta"**. Luego, regrese a la plataforma.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

3. Ingreso al programa

- Una vez dentro de la plataforma, ingrese sus credenciales y seleccione la imagen del programa “Emprendópolis 2.0” y acepte los términos y condiciones.

4. Diagnóstico empresarial (DIME)

Complete el diagnóstico de madurez empresarial (DIME 2.0), un cuestionario que evalúa el estado de su negocio.

- Tiempo estimado: 20 minutos
- Debe completarlo en una sola sesión
- Es indispensable hacer clic en “**Enviar**” al finalizar el formulario, ya que la plataforma no guarda avances parciales
- Te aparecerá un mensaje de “**Registro enviado con éxito**” da clic en el botón “**Continuar el proceso**”.

5. Formación

Al finalizar el diagnóstico, podrá acceder a la formación del programa, que podrá desarrollar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Formación Presencial
- Formación Virtual sincrónica
- Formación Virtual asincrónica o autónoma

Para seleccionar la modalidad de formación, debe hacer clic en la opción de su interés. Si selecciona formación virtual asincrónica o autónoma, podrá iniciar de manera inmediata y autónoma su proceso de fortalecimiento.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa “**Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.**”, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

La fase de Capitalización no admite micronegocios que desarrollen actividades de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

De acuerdo al documento que usted aporta para corregir y/o actualizar sus documentos dentro del programa **Emprendópolis 2.0**, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le informa que actualmente adelanta un proceso de revisión detallada sobre todos los postulados al beneficio de Capitalización; una vez culminado este análisis, se lanzará una campaña de subsanación documental.

Por tal razón, solo en caso de que usted forme parte de los participantes que deben hacer algún ajuste documental, recibirá un correo electrónico de notificación indicándole los documentos objeto de corrección y los pasos a seguir para hacer el cargue de la información de manera adecuada. De acuerdo con estas validaciones, usted recibirá indicaciones precisas basadas en los criterios que forman parte de los términos de referencia del programa.

Dicho lo anterior, es importante que revise las comunicaciones enviadas al correo electrónico registrado en la plataforma, consultando continuamente la bandeja de entrada o de spam.

A la fecha de emisión de esta respuesta, no se encuentra disponible el proceso de subsanación documental; por lo tanto, los documentos remitidos por correo electrónico **NO** serán valorados ni admitidos.

NOTA: Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa ***“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”***, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

La fase de Capitalización no admite micronegocios que desarrollen actividades de comercialización, producción, preparación, transformación y/o elaboración de productos o servicios de manera ambulante y/o estacionaria en vía o en el espacio público.

Le invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

@deseconomicobog y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcq9sF1Y>.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos; por ello, tenga presente que el registro y participación es completamente **GRATUITO** sin que requiera de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas.

Atentamente,



JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO

Subdirector de Financiamiento e Inclusión Financiera

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alejandro Clavijo Nieves / Contratista / Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera}

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

“Lo hacemos para mejorar”